RENDICIÓN DE CUENTAS

LCDA. MARTHA JOSEFINA ROMERO SAENZ
CONCEJALA DEL CANTÓN OLMEDO

“Para formar parte del desarrollo de un Pueblo no solo se requiere de la lucha de las autoridades, solo se logra con el apoyo del pueblo.”

Un saludo fraterno a los funcionarios y funcionarias públicas que están con nosotros el día de hoy y que en su diario trabajo hacen que cada día podamos luchar para que los sueños sean una realidad. Bienvenidos compañeros y compañeras y siempre gracias por su esfuerzo y dedicación.

Y por supuesto, una cordial bienvenida a todos ustedes, ciudadanas y ciudadanos, nuestros mandantes, de cada una de las comunidades que forman parte importante de nuestro hermoso Cantón Olmedo-Manabí la política sus resultados y sus perspectivas son de ustedes y para

ustedes. Nuestras acciones y trabajo son para ustedes. Esperamos seguir cumpliendo a cabalidad con su mandato y construyendo la Patria del Buen Vivir. Bienvenidos compañeros.

Estamos reunidos el día de hoy para cumplir con nuestra obligación constitucional de rendir cuentas ante la ciudadanía, ante nuestro Cantón nuestro país intercultural. Esta es nuestra obligación ante los 9.844.00 habitantes de nuestro Cantón. Sí, hoy en día hemos crecido, somos más pero también hemos crecido en valores, en justicia, en soberanía. Y lo mismo ha sucedido en cada uno de sus sueños esos sueños que juntos podemos construir mediante la unión, y lo más importante serán los niños/as, jóvenes, los grupos de atención prioritarias, seremos ejemplo de que solo con la unión ellos, ellas, construirán y marcaran la diferencia en el trabajo que deseen emprender, estoy convencida si estamos juntos los obstáculos, las dificultades cada día serán menos, y después los resultados serán los que hemos deseado alcanzar y así lograr disfrutar juntos el sabor de los esfuerzos realizados en equipo.

"El ejercicio de la participación nos exige desarrollar el interés de la comunidad para obtener y conocer las actividades de sus representados en beneficio de la población, el pensamiento de los y las ciudadanas, lo que implica hacer el ejercicio de los derechos, monitorear el cumplimiento de las políticas, como también el poder del pueblo como protagonista de su propia realidad; el proceso de rendición de cuentas tiene como base fundamental el reconocimiento que el pueblo es el único mandante y que las autoridades y sus funcionarios deben rendir cuenta de su gestión.
Durante estos años, como Concejal del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Olmedo, es de Legislar y Fiscalizar, mi trabajo ha sido de apoyar incondicionalmente al señor Alcalde en la coordinación, ejecución de las actividades, proyectos y programas que han estado encaminados al mejoramiento.

COMO PRESIDENTA DE LA COMISION DE ACCION SOCIAL.

Esta comisión al igual que la Comisión de Igualdad y Genero realizan un trabajo integrado con el Departamento de Desarrollo Social, Departamento donde se desarrollan actividades para los grupos de

atención prioritaria por medio de los convenios con el Mies; ya que de esta manera aplicamos lo que nos exige la ley por medio de la Constitución de la República del Ecuador siendo parte de un Cantón Inclusivo, participativo y no discriminatorio , brindándole atención, psicopedagógica, visitas domiciliarias, actividades lúdicas y artísticas, charlas y visitas medica por medio del ministerio de salud Pública y Prefectura de Manabí.
Amigos amigas esta tarea es importante y aun hay que seguir fomentando políticas publicas ordenanzas que permitan favorecer a los grupos de atención prioritaria.

Querida ciudadanía hemos sido un complemento importante junto a ustedes para tratar de mejorar la realidad social de nuestras familias, jóvenes, niños, niñas adolescentes, pero esta es solo una pequeña muestra, de que el compromiso y responsabilidad encomendada forma parte de nuestro accionar, recordemos que no podemos hablar de oportunidades, cuando la mayor parte de nuestra Población no se beneficia y no se empodere, y mientras exista un niño, niña, joven, Adolescente excluido aun nos faltara mucho más por hacer.

Las comisiones especiales y permanentes en las que he participado son las siguientes:

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN.

En esta comisión se realizaron algunas reuniones durante el año para debatir analizar la ejecución y el buen ejercicio del presupuesto, promoviendo la inclusión, la igualdad, justicia y equidad, considerando las prioridades ante las exigencias de la ley y las competencias, como también las realidades y necesidades de las Comunidades y el Cantón.

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN:

De acuerdo a nuestras funciones como lo establece el código orgánico municipal en el Art.-327 es función del concejo fiscalizar la inversión de los recursos, en virtud a nuestras funciones y para el cumplimiento del mismo, estimada ciudadanía este año se ejecutaron las siguientes

obras, y realizamos el acompañamiento al señor Alcalde el recorrido para evaluar las obras ejecutadas, de acuerdo a los parámetros establecidos.

- Cancha de uso múltiple en la Comunidad del Desvió.
- Mejoramiento de las calles del Cantón.
- Intervención en la vía Boquerón de limón por Parte de la Prefectura de Manabí.
- Se autorizó al Alcalde la suscripción del convenio con el Banco del Estado, para ejecutar la construcción del nuevo mercado Municipal, un mercado a la altura de nuestros hermanos y hermanas Olmedense.
- Se autorizó al Alcalde la suscripción del convenio con el Mies, para la atención de los grupos de atención prioritaria, adulto mayor, discapacidades, y el centro infantil del Buen vivir Pulgarcito.. para que ellos tengan las condiciones adecuadas y desarrollen actividades para desarrollar sus destrezas y sobre todo demostramos que somos un Cantón Incluyente alcanzando metas para de esta manera cumplir con las políticas públicas que el Gobierno Nacional pide en cada territorio.

DESAFIOS PARA SEGUIR CUMPLIENDO

- Seguir presentando ordenanzas en beneficio del cantón, en particular, fortalecer la participación de las mujeres, jóvenes y ciudadanía en general.
- Representar a los gremios de mujeres del cantón;
- Auspiciar y participar con las instituciones que patrocinan la defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes, grupos de atención prioritarios, y mujeres del cantón.
- Impulsar y apoyar el trabajo tanto cultural, social y deportivo en la zona urbana y rural del cantón;
- Apoyar con mi voto los proyectos de obras para desarrollo de

Olmedo;

- Cumplir con el mandato legal de legislar y fiscalizar.
- Involucrar a la ciudadanía a participar activamente en las decisiones y resoluciones que adopte la Corporación en beneficio del cantón.

Como ustedes podrán comprender distinguida ciudadanía y señor alcalde, este es solamente un ligero resumen de las muchas actividades realizadas en mi calidad de concejal, así como también participe de las sesiones de concejo de 48 sesiones ordinarias y 10 extraordinarias 144 resolución, por lo que considero seguir cumpliendo con responsabilidad esta oportunidad que la ciudadanía me otorgo.
Señoras y señores
Gracias su gentil atención

Atentamente

Martha Josefina Romero Sáenz
CI. 131007144-2
CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN OLMEDO MANABÍ